

DIRECCION NACIONAL DDE DERECHO DE AUTOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN OFERTA DE DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA DNDA VIGENCIA 2013
PROCESO DE CONTRACION MINIMA CUANTÍA No. 022-2013

Julio 12 de 1013

CRITERIO	Dcalidad S.A.S	Cumple / No cumple	MANUFACTURAS LA FE E.U.	Cumple / No cumple
Presentación de la propuesta	Julio 11de 2013 Rad: 1-2013-43403 Hora: 12:33 p.m	CUMPLE	Julio 11de 2013 Rad: 1-2013-43442 Hora: 2:45 p.m	CUMPLE
Valor de la propuesta	\$ 13.667.700	CUMPLE	\$ 14.177.000	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
Diligenciar el Anexo 4 LOTE No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VESTUARIO. A) DAMAS, B) CABALLEROS. LOTE No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CALZADO. Especificaciones Técnicas, Este debe diligenciarse en su totalidad porque no se aceptan ofertas parciales y debe cumplir con todas las condiciones establecidas en este anexo.	Anexo a su oferta el Anexo No. 4 relacionado con las especificaciones técnicas requeridas diligenciado en su totalidad ofertando los bienes requeridos	CUMPLE	Anexo a su oferta el Anexo No. 4 relacionado con las especificaciones técnicas requeridas diligenciado en su totalidad ofertando los bienes requeridos, pero en algunos de sus literales presenta inconsistencias con respecto a los demás documentos anexos que respaldan su propuesta, así: 1) A folio 22 anexa una certificación de VD EL MUNDO A SUS PIES SAS, en la cual manifiesta que “comparten el tema de dotaciones en cuanto a compra de calzado por medio de bonos” con la firma MANUFACTURAS LA FE E.U. 2) A folio 23 presenta un listado de 11 almacenes para la entrega de dotaciones a través de VIRTUAL BLUE S.A. Manufacturas la Fe tiene constituido legalmente el establecimiento y es fuerte en la comercialización de dotaciones relacionadas con uniformes corporativos, prendas militares, elementos de protección para brindar seguridad y dotaciones industriales entre otros, también comercializa prendas de vestir y la variedad y calidad la satisface a través de terceros, condicionando su propuesta para poder contar con la existencia y variedad de prendas. Es de aclarar que esta condición no se acepta por parte de la DNDA, las dotaciones deben ser suministradas directamente por el proponente y no a través de terceros y para ello debe tener la variedad y calidad directamente suministrada por el proponente. 3) El proponente no cuenta con MAS de cuatro (4) sucursales o agencias en la ciudad de Bogotá, que distribuya las prendas objeto de la presente contratación de acuerdo con los establecimientos inscritos en la Certificado de Constitución y Gerencia.	NO CUMPLE. Ver causales de rechazo en estudio previo e invitación pública
DOCUMENTOS HABILITANTES	Se evaluaron los documentos habilitantes	NO CUMPLE con las certificaciones de experiencia específica	No se evaluó por no cumplir con las especificaciones técnicas	Verificar causales de rechazo del estudio previo e invitación pública
Carta de Presentación (Anexo 1)				

CRITERIO	Dcalidad S.A.S	Cumple / No cumple	MANUFACTURAS LA FE E.U.	Cumple / No cumple
De acuerdo con el contenido del modelo suministrado la Carta de Presentación debe ser suscrita por el proponente o por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante designado cuando la propuesta se presente en consorcio o en unión temporal.	Anexo a su oferta la carta de presentación de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA	CUMPLE		
Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar.				
Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el representante legal, que el proponente no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA	CUMPLE		
Certificado de Constitución y Gerencia	Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA			
Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		CUMPLE		
Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien es el representante legal o quien suscribirá el contrato.		CUMPLE		
Constancia de pago seguridad social y parafiscales. (Anexo 2)				

CRITERIO	Dcalidad S.A.S	Cumple / No cumple	MANUFACTURAS LA FE E.U.	Cumple / No cumple
Constancia de pagos de seguridad social y aportes parafiscales expedido por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique que se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. (En todo caso debe dar cumplimiento al Estatuto Tributario vigente y decretos reglamentarios)	Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA	CUMPLE		
Certificaciones de Experiencia Anexar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de experiencia específica en el suministro de prendas de vestir y calzado para dotaciones, ejecutados con empresas del estado y/o privadas, en la cual conste el objeto, tiempo de ejecución del contrato, valor y calificación del servicio ejecutados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria y demás condiciones establecidas con la certificación específica.	1) A folio 10 anexa certificación expedida por el Hospital de Kennedy cuyo objeto corresponde a dotación para los funcionarios vestuario masculino. No certifica suministro de calzado. 2) A folio 11 anexa una certificación expedida por el Ministerio de Defensa Nacional cuyo objeto corresponde a "compra de dotación para caballeros funcionarios de la Entidad". No certifica suministro de calzado. 3) A folio 12 anexa una certificación expedida por Servientrega S.A. cuyo objeto corresponde a "compra de bonos de vestuario para colaboradores". No certifica suministro de calzado.	El objeto de las certificaciones específicas debe incluir prendas de vestir y calzado para dotaciones y ninguna de las tres anexas a su oferta cumple con tal condición. NO CUMPLE. Ver causales de rechazo en estudio previo e invitación pública Para subsanar el proponente no puede completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta ni presentar otras certificaciones a las ya anexas a la misma.		
Registro Único Tributario				

CRITERIO	Dcalidad S.A.S	Cumple / No cumple	MANUFACTURAS LA FE E.U.	Cumple / No cumple
<p>Aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN conforme el artículo 555-2 del estatuto tributario. El RUT, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la DIAN, respecto a los cuales esta requiera su inscripción.</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA</p>	<p>CUMPLE</p>		
<p>Información SIIF. (Anexo 3) El proponente deberá anexar DILIGENCIADO el Formato de Información de Proveedores o Contratistas Sistema de Información Integral Financiera SIIF, necesaria para la conformación de la base de datos y para el pago oportuno de las cuentas, por lo que el formato debe ser diligenciado en su totalidad de forma clara y precisa, en letra imprenta, a máquina o en computador.</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA</p>	<p>CUMPLE</p>		
<p>Debe anexar la certificación de la Entidad Bancaria en donde el número de cuenta bancaria reportado debe coincidir con el número de cédula de ciudadanía o NIT reportado. (Fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección)</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA</p>	<p>CUMPLE</p>		
<p>El oferente deberá presentar debidamente diligenciado el anexo No. 4. (Ficha técnica) , el cual hace parte de los requisitos habilitantes en el proceso de evaluación.</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA</p>	<p>CUMPLE</p>		
<p>Propuesta Económica.</p>				

CRITERIO	Dcalidad S.A.S	Cumple / No cumple	MANUFACTURAS LA FE E.U.	Cumple / No cumple
Propuesta económica incluido IVA y detallando los valores unitarios por cada clase de prenda y de calzado y valor total de la propuesta. Una vez la entidad reciba la propuesta, esta no podrá ser modificada por el oferente y se mantendrá el precio hasta la entrega del bien en caso de ser adjudicada.	Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA	CUMPLE		
(Se aceptan ofertas por la totalidad del objeto a contratar).	Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA	CUMPLE		
En el evento que el proponente no mencione si el valor total incluye el I.V.A., La entidad dará por entendido que dicho valor tienen contemplado este impuesto dentro de los costos correspondientes.	Anexo a su oferta el documento correspondiente de conformidad con las condiciones establecidas por la DNDA	CUMPLE		

